**DELEGACION DE HACIENDA HUIXTLA**

La Delegación de Hacienda dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, tiene como propósito fundamental recaudar y combatir el rezago en materia de impuestos, derechos, aprovechamientos y accesorios en los 7 Municipios que la integran (Acacoyagua, Acapetahua, Escuintla, Huixtla, Mapastepec, Tuzantán y Villa Comaltitlán).

Los servicios que brinda esta institución, son los siguientes:

* Asesoría fiscal a los contribuyentes.
* Inscripción y avisos de cambio de situación fiscal al REC (Registro Estatal de Contribuyentes) y RFC (Registro Federal de Contribuyentes)
* Realizar cobro de impuestos Estatales y Federales, Derechos y Aprovechamientos.
* Realizar emplacamientos vehiculares.
* Expedición de Actas de Nacimiento, Constancias de No Inhabilitación y de No Antecedentes Penales, a través deL Sistema denominado “Gobierno Express”.

Para llevar a cabo dichas tareas y/o servicios, se cuentan con Centros de Recaudación Local (CRL´s) y Módulos Interactivos de Gobierno (MIGO), en los 7 Municipios que integran la Delegación. Esta última, funge como Área Central en el Municipio de Huixtla, quien cuenta con las Áreas Estratégicas siguientes:

* Valores y Contabilidad
* Ejecución Fiscal
* Asesoría Fiscal
* Gestión de Obligaciones
* Gobierno Express
* Módulo RIF (Régimen de Incorporación Fiscal)

De igual forma, tiene como Áreas de soporte, las que se mencionan a continuación:

* Informática
* Unidad Administrativa
* Módulo Crezcamos Juntos

La proyección de la Delegación de Hacienda Huixtla al año 2018, tiende a cumplir con las metas de recaudación a través del fomento del uso de la WEB y de la bancarización de todos los servicios, que permitan disminuir costos.

Para ello, se deberá considerar diversos factores, tales como: Incremento al Salario Mínimo, presto a que las contribuciones fijas están determinadas bajo esta unidad. Por otra parte, se contempla que anualmente se logre una tasa de crecimiento poblacional del 2%, que impacte en el número de expedición de Actas de Nacimiento y diversos Derechos. Tanto el Gobierno Federal como el Estatal impulsan nuevos impuestos, a través de la Ley de Ingresos, así como de programas sociales que fomentan la regularización de contribuyentes y el incremento de Expedición de Derechos. De igual forma, el incremento del uso del internet y el desarrollo de nuevas tecnologías permitirá a la ciudadanía en general el acceso a los trámites y servicios que facilite en tiempos el cumplimiento oportuno de las contribuciones y permitan a la institución la reducción de costos que dejen una mayor utilidad a los recursos del erario estatal.